



RESOLUCION C.A. N° 010

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de febrero de 2024.-

VISTO: el Acta N° 03 de fecha 20 de febrero del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y, -----

CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 96 de fecha 19 de febrero de 2024, la Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, Administradora de esta Circunscripción Judicial, eleva a consideración las notas de presupuesto de la firma Printec S.A., conforme a la nota de fecha 19/02/2024 presentada por el Jefe de la Sección Informática Lic. Osmar Alfonso, y solicita la aprobación de las Notas de Presupuestos en el marco de la ejecución del contrato 16/2023 para mantenimiento reparador de impresoras láser y multifuncionales Kyocera según se detallan más abajo:-----

Presupuesto N° 3158 – Equipo Multifuncional utilizado en el Dpto. Administrativo y Financiero			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Kit de Fusor para Multifunción marca Kyocera, modelo EC M3040idn	1	1.625.00	1.625.000
Mano de obra por cambio de kit Fusor	1	300.000	300.000
Unidad de Cilindro para multifunción marca Kyocera modelo EC M3040idn	1	2.100.000	2.100.000
Mano de obra por cambio de unidad de cilindro	1	300.000	300.000
TOTAL			4.325.000

Presupuesto N° 3159 – Equipo Multifuncional utilizado en el Juzgado Penal de Garantías del 3er Turno			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Unidad de Cilindro para multifunción marca Kyocera modelo EC M3040idn	1	2.100.000	2.100.000
Mano de obra por cambio de unidad de cilindro	1	300.000	300.000
Kit de Fusor para Multifunción marca Kyocera, modelo EC M3040idn	1	1.625.00	1.625.000
Mano de obra por cambio de kit Fusor	1	300.000	300.000
TOTAL			4.325.000

Presupuesto N° 3160 – Equipo Multifuncional utilizado en el Dpto. Administrativo y Financiero			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Kit de Fusor para Multifunción marca Kyocera, modelo EC M3040idn	1	1.625.00	1.625.000
Mano de obra por cambio de kit Fusor	1	300.000	300.000
TOTAL			1.925.000

Presupuesto N° 3168 – Equipo Multifuncional utilizado en el Juzgado Penal de Sentencia 3 y 4 de San Pedro			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Kit de Fusor para Multifunción marca Kyocera, modelo EC M3655idn	1	2.200.000	2.200.000
Mano de obra por cambio de kit Fusor	1	300.000	300.000
Unidad de Cilindro para multifunción marca Kyocera modelo EC M3655idn	1	2.300.000	2.300.000
Mano de obra por cambio de unidad de cilindro	1	300.000	300.000
TOTAL			5.100.000

Lic. Rodolfo Ferreira
Consejo de Administración



Abg. Elber C. Noguera Ota
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Presupuesto N° 3167 – Impresora Láser asignada al Despacho del Dr. Carlos Lezcano			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Unidad de Cilindro para impresora marca Kyocera	1	1.700.000	1.700.000
Mano de Obra por cambio de 1 unidad de Cilindro	1	300.000	300.000
TOTAL			2.000.000

Presupuesto N° 3169 – Impresora Láser asignada al Despacho de la Dra. Elva Verónica Miltos			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Embrague de Cassettero para impresora marca Kyocera, modelo EC MP2135dn	1	940.000	940.000
Mano de obra por cambio de Embrague de Cassettero	1	300.000	300.000
Unidad de Cilindro para impresora marca Kyocera, modelo EC MP2135dn	1	1.700.000	1.700.000
Mano de Obra por cambio de 1 unidad de Cilindro	1	300.000	300.000
Kit de Fusor para Multifunción marca Kyocera, modelo EC MP2135dn	1	1.600.000	1.600.000
Mano de Obra por cambio de kit Fusor	1	300.000	300.000
TOTAL			5.140.000

Presupuesto N° 3173 – Impresora Láser asignada al Despacho de la Dra. Silvana Otazú			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Unidad de Cilindro para multifunción marca Kyocera modelo EC MP2135dn	1	1.700.000	1.700.000
Mano de obra por cambio de unidad de cilindro	1	300.000	300.000
TOTAL			2.000.000

Presupuesto N° 3176 – Impresora Láser asignada a la Sección Obras Civiles			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Unidad de Cilindro para multifunción marca Kyocera modelo EC MP2135dn	1	1.700.000	1.700.000
Mano de obra por cambio de unidad de cilindro	1	300.000	300.000
Goma de Arrastre de Bandeja 1 para impresora marca Kyocera, modelo EC MP 2135dn	1	170.000	170.000
Mano de Obra por cambio de 1 Goma de Arrastre de Bandeja 1	1	120.000	120.000
Goma de Arrastre de Bandeja 2 para impresora marca Kyocera, modelo EC MP 2135dn	1	170.000	170.000
Mano de Obra por cambio de 1 Goma de Arrastre de Bandeja 2	1	120.000	120.000
TOTAL			2.580.000

Que, de conformidad a la Ley N° 2.462/2004 “SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo de este Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

Abg. Eiber C. Nogueira
 Miembro Tribunal de Apelación
 de la niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Bontez Franco
 Presidente
 Circunscripción Judicial de San Pedro





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro
Consejo de Administración



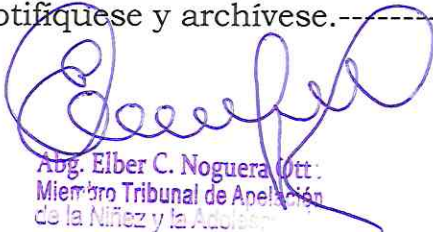
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

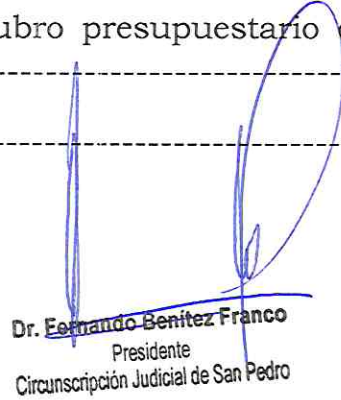
RESUELVE:

ART: 1° Aprobar los Presupuestos N° 3158 por guaraníes cuatro millones trescientos veinticinco mil (Gs. 4.325.000); Presupuesto N° 3159 por guaraníes cuatro millones trescientos veinticinco mil (Gs. 4.325.000); Presupuesto N° 3160 por guaraníes un millón novecientos veinticinco mil (Gs. 1.925.000); Presupuesto N° 3168 por guaraníes cinco millones cien mil (Gs. 5.100.000); Presupuesto N° 3167 Por guaraníes dos millones (Gs. 2.000.000); Presupuesto N° 3169 Por guaraníes cinco millones ciento cuarenta mil (Gs. 5.140.000), Presupuesto N° 3173 Por guaraníes dos millones (Gs. 2.000.000) y Presupuesto N° 3176 Por guaraníes dos millones quinientos ochenta mil (Gs. 2.580.000).-----

ART: 2° Imputar la presente erogación en el rubro presupuestario que corresponda.-----

ART: 3° Notifíquese y archívese.-----



 Abg. Elber C. Noguera (Cott)
 Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia


 Dr. Fernando Benítez Franco
 Presidente
 Circunscripción Judicial de San Pedro

ANTE MÍ:


 Lic. Rocio Ferreira
 Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
 FIRMA: 
 ACLARACION: Lic. Wilfredo López Duré
 Técnico Administrativo
 FECHA: 26.02.2011 HORA: 10.59



RESOLUCIÓN C.A. N° 008/2024

San Pedro, 20 de febrero de 2024

VISTO: El Acta N° 03 de fecha 20 de febrero del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.....

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRACIÓN.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota C.S. N° 07/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, presentada por la C.P. Mercedes Cano Quiñonez, Jefa de la Sección Control y Seguimiento, por la cual informa sobre el control realizado a las Conciliaciones Bancarias, no detectando ninguna observación.....

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota de fecha 16 de febrero de 2024, presentada por Daiane Seger Thums; Traductora Pública e Intérprete con matrícula profesional N° 1603 y REMITIR a la Administración para dictamen correspondiente.....

ART.3º: APROBAR los Presupuestos N° 3158 por guaraníes cuatro millones trescientos veinticinco mil (Gs. 4.325.000); Presupuesto N° 3159 por guaraníes cuatro millones trescientos veinticinco mil (Gs. 4.325.000); Presupuesto N° 3160 por guaraníes un millón novecientos veinticinco mil (Gs. 1.920.000); Presupuesto N° 3168 por guaraníes cinco millones cien mil (Gs. 5.100.000); Presupuesto N° 3167 por guaraníes dos millones (Gs. 2.000.000); Presupuesto N° 3169 por guaraníes cinco millones ciento cuarenta mil (Gs. 5.140.000); Presupuesto N° 3173 por guaraníes dos millones (Gs. 2.000.000) y Presupuesto N° 3176 por guaraníes dos millones quinientos ochenta mil (Gs. 2.580.000).....

II- TEMAS GENERALES.

ART.1º: TOMAR conocimiento de la Nota O.Q. y D. N° 118, presentada por el Coordinador de la Oficina de Quejas y Denuncias, del Consejo de Superintendencia, Abg.

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración
PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benitez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro



RESOLUCIÓN C.A. N° 008/2024

San Pedro, 20 de febrero de 2024

Edgar Manuel Escobar Rodas por la cual informa que en el mes de enero de 2024 se han presentado tres denuncias en la Circunscripción.

ART.2º: TOMAR conocimiento de la Nota presentada por la Asociación de Abogados Penalistas del Paraguay (con Personería Jurídica N° 13.866) con sede central en la ciudad de Encarnación y AUTORIZAR a Presidencia establecer la fecha y hora de reunión en sede del Palacio de Justicia.

En relación al informe de Presidencia se resuelve:

ART.1º: TOMAR conocimiento del dictamen presentado por la Jefa de Obras Civiles Arq. Elizabeth Zaldívar, referente al edificio ofrecido en arrendamiento para local de la sede de Primera Instancia de San Estanislao.

ART.2º: TOMAR conocimiento de la actividad realizada en los medios de comunicación local, el Presidente Dr. Fernando Benítez Franco y la Encargada de la Sección de Comunicaciones Lic. Cristina Ocampos.

ART. 3º: Notifíquese, oficiése y archívese.

Handwritten signature of Abg. Elber C. Noguera Otto, Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ante mí:

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración



RECIBIDO POR

FIRMA: [Signature]
ACUARACION: Jazmin Ozuna
FECHA: 08/08/24 HORA: 12:34